



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

001

Guatemala, 27 de junio de 2019

FT-GG-660-2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

27 JUN 2019

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 45-2019 de fecha 18 de junio de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 05-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 005-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 15 Tipo INTRA 2, en estado solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 16 del sistema SIGES, dictamen presupuestario No. 05-2019 y anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito.

De acuerdo al reporte de Comprobante de Reprogramación de consolidación, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se indica que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q.19,417,265.00)**, y el mismo refleja el monto real de la modificación presupuestaria y el comprobante de Modificación Presupuestaria de EGRESOS E INGRESOS C02, emitido en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, este refleja que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q.19.293,265.00)**, la diferencia de **CIENTO VEINTICUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 124,000.00)**, entre ambos reportes obedece a que el SICOIN consolida renglones presupuestarios que afectan un débito y crédito del mismo programa y actividad.



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

002

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Gerente General
Fondo de Tierras



C.c. Archivo.



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

001

Guatemala 27 de junio de 2019

FT-GG-661-2019

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Licenciado Salazar:



De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 45-2019 de fecha 18 de junio de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 05-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 005-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 15 Tipo INTRA 2, en estado solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 16 del sistema SIGES, dictamen presupuestario No. 05-2019 y anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito.

De acuerdo al reporte de Comprobante de Reprogramación de consolidación, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se indica que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q.19,417,265.00)**, y el mismo refleja el monto real de la modificación presupuestaria y el comprobante de Modificación Presupuestaria de EGRESOS E INGRESOS C02, emitido en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, este refleja que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q.19.293,265.00)**, la diferencia de **CIENTO VEINTICUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 124,000.00)**, entre ambos reportes obedece a que el SICOIN consolida renglones presupuestarios que afectan un débito y crédito del mismo programa y actividad.



Fondo de Tierras
Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

002

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente;



ONDO DE TIERRAS
ANCIA GENERAL
GUATEMALA, C. A.

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Gerente General
Fondo de Tierras

C.c. Archivo



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

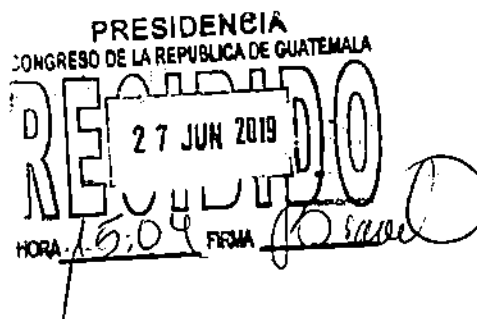
001

Guatemala, 27 de junio de 2019

FT-GG-662-2019

Licenciado
Álvaro Arzú Escobar
Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho

Licenciado Arzú:



De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Adjunto al presente sírvase encontrar original de Punto Resolutivo No. 45-2019 de fecha 18 de junio de 2019, donde el Honorable Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprueba modificación presupuestaria No. 05-2019, INTRA 2, presentada por la Dirección Administrativa Financiera en Sesión Ordinaria del Consejo y original de la Resolución No. 005-2019-FONTIERRAS-CPSE.

Y para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 25 del decreto Número 13-2013 que reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que indica: "Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias, deberán ser notificadas a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de (10) días siguientes de su aprobación".

Se adjunta original de comprobante de modificación presupuestaria C02 No. 15 Tipo INTRA 2, en estado solicitado y aprobado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES), Comprobante de Reprogramación de Consolidación No. 16 del sistema SIGES, dictamen presupuestario No. 05-2019 y anexo del detalle de renglones presupuestarios por producto y sub producto de las operaciones de débito y crédito.

De acuerdo al reporte de Comprobante de Reprogramación de consolidación, que genera el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se indica que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q.19,417,265.00), y el mismo refleja el monto real de la modificación presupuestaria y el comprobante de Modificación Presupuestaria de EGRESOS E INGRESOS C02, emitido en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, este refleja que la modificación presupuestaria asciende a la cantidad de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q.19,293,265.00), la diferencia de CIENTO VEINTICUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 124,000.00), entre ambos reportes obedece a que el SICOIN consolida renglones presupuestarios que afectan un débito y crédito del mismo programa y actividad.



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

002

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme

Atentamente,

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Gerente General
Fondo de Tierras



C.c. Archivo



DAF-654-2019

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCION Y TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

FECHA: 25/06//2019

REMITENTE SECRETARIA GENERAL NOTIFICACION PUNTO RESOLUTIVO NO. 45-2019 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019

ASUNTO: APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 5 DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS. ASIGNADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019...

TRASLADAR A:**PARA:**

C.C.

COORDINACION FINANCIERA	X
Cartera	
Contabilidad	
Presupuesto	X
Tesorería	
Activos Fijos	
Viáticos	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
Compras	
Servicios Generales	
Fondo Rotativo Institucional	
Atención a Eventos, Capacitaciones...	
SECRETARIA DAF	

Su conocimiento	
Su conocimiento y efectos	X
Continuar con el procedimiento	
Revisión de cumplimiento de requisitos	
Atender lo requerido por:	
Realizar informe	
Que conversemos sobre el tema	
Trámite de pago	
Archivo	

URGENTE

ENTREGAR INFORMACIÓN EL _____

ADJUNTO: FOLIOS PR ORIGINAL + 20 FOLIOS

Observaciones: _____

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

Oficio de Respuesta: _____

Se Devuelve a:	Razón de la Devolución:	FECHA

FONDO DE TIERRAS
Coordinación Financiera
26 JUN 2019
HORA: 4:52 FIRMA: _____

SG-CD-06-2019

FONDO DE TIERRAS
SECRETARIA GENERAL

45-2019

NOTIFICACIÓN DE PUNTO RESOLUTIVO
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

Guatemala, 25 de junio de 2019

Para realizar las acciones que correspondan a su área de responsabilidad, la Secretaría General del Fondo de Tierras.

NOTIFICA A: **DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Original**
AUDITORIA INTERNA

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 45-2019

Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 5 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 31 "INGRESOS PROPIOS", de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019.

RECIBE NOTIFICACIÓN:

FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
25 JUN 2019

Hora: 14:12
Firma: [Firma]

FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECIBIDO
25 JUN 2019

Hora: 14:09
Firma: [Firma]



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CUARENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE (45-2019) CONTENIDO EN EL ACTA NUMERO TREINTA Y TRES GUION DOS MIL DIECINUEVE (33-2019) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 45-2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que en Acuerdo Gubernativo No. 213-2018, se aprobó el presupuesto para el Fondo de Tierras, del ejercicio fiscal 2019, por el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.278,026,462.00) con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", distribuidos de la forma siguiente: Gastos de Funcionamiento CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.115,129,954.00) y Gastos de Inversión CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q.162,896,508.00).

CONSIDERANDO:

Que los recursos asignados para los renglones de los Grupos de Gasto "0" Servicios Personales, "100" Servicios No Personales, "200" Materiales y Suministros, "300" Propiedad, planta, equipo e intangibles y "500" Transferencia de capital, no son suficientes para cubrir los requerimientos de diferentes Unidades del Fondo de Tierras para cumplir con el Plan Operativo Anual -POA-, por lo que es necesario asignar y readecuar los recursos financieros en las partidas presupuestarias específicas.

CONSIDERANDO:

Que al examinar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019, se determinó que es factible hacer los débitos y créditos correspondientes, debido a que los renglones y partidas presupuestarias que se van afectar con el débito cuentan con saldo suficiente para cubrir los créditos presupuestarios.

CONSIDERANDO:

Que a partir del ejercicio fiscal 2019, el Fondo de Tierras inicio sus registros presupuestarios bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, según lo establecido en el Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, artículo 13. Metodología y ejecución. Las Entidades Descentralizadas y Autónomas ejecutarán el presupuesto conforme la Metodología por Resultados -PpR-, para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas.

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras

**POR TANTO:**

Con base en el artículo 12, literal I. del Decreto 24-99 "Ley del Fondo de Tierras"; artículo 41, del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 44 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 213-2018, que aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019; y lo considerado;

RESUELVE:

1. Aprobar la Modificación de Asignaciones Presupuestarias No. 5 dentro del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 31 "INGRESOS PROPIOS", de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019, el detalle analítico que aparece en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos CO-2 No. 15 y los cuadros siguientes:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 5
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	16,644,622.00	16,644,622.00
0000-SIN ORGANISMO	16,644,622.00	16,644,622.00
0000-SIN CORRELATIVO	16,644,622.00	16,644,622.00
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	9,360.00	9,360.00
0000-SIN ORGANISMO	9,360.00	9,360.00
0000-SIN CORRELATIVO	9,360.00	9,360.00
31-INGRESOS PROPIOS	2,763,283.00	2,763,283.00
0000-SIN ORGANISMO	2,763,283.00	2,763,283.00
0000-SIN CORRELATIVO	2,763,283.00	2,763,283.00
TOTAL	19,417,265.00	19,417,265.00

Fuente: Sistema informático de Gestión -SIGES-

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO		CRÉDITO	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-16,644,622.00		16,644,622.00	
0000-SIN ORGANISMO	-16,644,622.00		16,644,622.00	
0000-		-16,644,622.00		16,644,622.00
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	-9,360.00		9,360.00	
0000-SIN ORGANISMO	-9,360.00		9,360.00	
0000-		-9,360.00		9,360.00
31-INGRESOS PROPIOS	-2,639,283.00		2,639,283.00	
0000-SIN ORGANISMO	-2,639,283.00		2,639,283.00	
0000-		-2,639,283.00		2,639,283.00
TOTAL		-19,293,265.00		19,293,265.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

- Autorizar a la Gerencia General, para que de conformidad con los preceptos legales citados, opere en el Sistema SICOIN WEB Y SIGES la Modificación Presupuestaria indicada y traslade la documentación pertinente al Ministerio de Finanzas Públicas, para su conocimiento y efectos consiguientes.
- Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo:
 - ANEXO "Modificación Presupuestaria No. 5" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica,
 - Comprobante de reprogramación consolidación No. 16, y
 - Comprobante de modificación presupuestaria No. 15.
- El presente Punto Resolutivo tiene efecto inmediato.

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Ing. Agr. Axel Lopez Anzueto
Secretario del Consejo Directivo





RESOLUCIÓN No. 005-2019-FONTIERRAS-CPSE

LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a Punto Resolutivo Número cuarenta y cinco guión dos mil diecinueve (45-2019), contenido en el Acta Número treinta y tres guión dos mil diecinueve (33-2019) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el dieciocho de junio del dos mil diecinueve, donde se aprobó la modificación de asignaciones presupuestarias No. 05-2019 dentro del presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras asignado para el ejercicio fiscal 2019, por la suma de diecinueve millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos sesenta y cinco quetzales exactos (Q.19,417,265) la cual debe ser debitada y acreditada atendiendo la ubicación geográfica, de acuerdo a la estructura establecida en el presupuesto vigente para el año 2019.

CONSIDERANDO

Que conforme al Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y el Acuerdo Gubernativo número 243-2018, en su Artículo 5, "Modificación de metas físicas", en el inciso b. establece que "Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente."

CONSIDERANDO

Que los productos y subproductos de la Institución de los diferentes centros de costos tienen asignado presupuesto físico y financiero y debido a la vinculación que existe entre planificación y presupuesto, las modificaciones presupuestarias pueden en determinados casos afectar metas físicas, y en otros las metas físicas no sufren ningún cambio.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al ANEXO del Punto Resolutivo Número cuarenta y cinco guión dos mil diecinueve (45-2019), contenido en el Acta Número treinta y tres guión dos mil diecinueve (33-2019) de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, celebrada el dieciocho de junio del dos mil diecinueve "Modificación Presupuestaria No. 05-2019" por programa, fuente de financiamiento, renglón presupuestario y ubicación geográfica, la modificación presupuestaria se plantea de la manera siguiente:



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

009

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2019

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLÓN PRESUPUESTARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

PRODUCTO: 000-001 Dirección Superior

SUB PRODUCTO: 000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 001 195 0101 12	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q 1,500.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q	Q	Q 1,500.00	Q 1,500.00	

PRODUCTO: 000-017 Actividades de Apoyo

SUB PRODUCTO: 000-017-0001 Dirección Administrativa Financiera

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 151 0101 31	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 1,920,000.00	Q -	Q 60,000.00	Q 1,980,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 151 0101 12	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 144,000.00	Q 144,000.00	Q -	Q -	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 142 0101 12	FLETES	Q 120,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 170,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 165 0101 12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 10,000.00		Q 90,000.00	Q 100,000.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 2,194,000.00	Q 144,000.00	Q 200,000.00	Q 2,250,000.00	

SUB PRODUCTO: 000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 055 0101 21	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q 19,800.00	Q 3,360.00	Q -	Q 16,440.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 913 0101 12	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 4,010,940.90	Q 510,000.00	Q -	Q 3,500,940.90	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 4,030,740.90	Q 513,360.00	Q -	Q 3,517,380.90	

SUB PRODUCTO 000-017-0004 Coordinación de Recursos Humanos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 185 0101 31	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 946,900.00	Q 543,763.00	Q -	Q 403,137.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 199 0101 31	OTROS SERVICIOS	Q -	Q -	Q 400,000.00	Q 400,000.00	OFICINAS CENTRALES

Guatemala, 20 de junio de 2019

2



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

010

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 211 0101 31	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 59,960.00	Q	Q 143,763.00	Q 203,723.00	OFICINAS CENTRALES
	SUB TOTAL	Q 1,006,860.00	Q 543,763.00	Q 543,763.00	Q 1,006,860.00	

SUB PRODUCTO 000-017-0006 Coordinación de Comunicación Social

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 122 0101 31	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 315,670.00	Q 36,000.00	Q -	Q 279,670.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 269 0101 31	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q 20,000.00	Q 12,000.00	Q -	Q 8,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 241 0101 31	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 1,405.00	Q -	Q 12,000.00	Q 13,405.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 268 0101 31	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q 27,320.00	Q -	Q 16,000.00	Q 43,320.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 284 0101 31	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 3,150.00	Q -	Q 20,000.00	Q 23,150.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 324 0101 31	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 54,348.00	Q -	Q 21,020.00	Q 75,368.00	OFICINAS CENTRALES
	SUB TOTAL	Q 421,893.00	Q 48,000.00	Q 69,020.00	Q 442,913.00	

SUB PRODUCTO 000-017-0008 Coordinación de Tecnologías de la Información

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
01 00 000 003 113 0101 12	TELÉFONÍA	Q -	Q -	Q 175,000.00	Q 175,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 168 0101 12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q -	Q -	Q 60,000.00	Q 60,000.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 232 0101 12	ACABADOS TEXTILES	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q 2,500.00	OFICINAS CENTRALES
01 00 000 003 298 0101 12	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 131,000.00	Q -	Q 275,000.00	Q 406,000.00	OFICINAS CENTRALES
	SUB TOTAL	Q 131,000.00	Q -	Q 512,500.00	Q 643,500.00	

TOTAL ACTIVIDAD 01-03	Q 7,784,493.90	Q 1,249,123.00	Q 1,325,283.00	Q 7,862,653.90	
----------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--

TOTAL PROGRAMA 1	Q 7,784,493.90	Q 1,249,123.00	Q 1,325,283.00	Q 7,862,653.90	
-----------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--

Guatemala, 20 de junio de 2019

3



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

011

PRODUCTO: 001-002 Dirección y coordinación

SUB PRODUCTO: 001-002-0002 Dirección y coordinación

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 001 055 0401 21	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q 9,000.00	Q 6,000.00	Q -	Q 3,000.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO
11 00 000 001 055 0101 21	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q -	Q -	Q 9,360.00	Q 9,360.00	OFICINAS CENTRALES
11 00 000 001 111 1703 31	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 84,600.00	Q -	Q 7,000.00	Q 91,600.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 001 141 1703 31	TRANSPORTE PARA PERSONAS	Q 24,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q 39,000.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 001 195 1703 31	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 3,297.00	Q -	Q 2,000.00	Q 5,297.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 001 199 1703 31	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 3,000.00	Q -	Q 8,000.00	Q 11,000.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 001 211 1703 31	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 53,314.00	Q -	Q 10,000.00	Q 63,314.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 001 133 1601 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 130,000.00	Q -	Q 50,000.00	Q 180,000.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
11 00 000 001 133 0401 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 178,920.00	Q 7,500.00	Q -	Q 171,420.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO
11 00 000 001 141 0401 31	TRANSPORTE PARA PERSONAS	Q -	Q -	Q 4,000.00	Q 4,000.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO
11 00 000 001 272 0401 31	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q 1,000.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO
11 00 000 001 273 0401 31	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q -	Q -	Q 2,500.00	Q 2,500.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO
11 00 000 001 174 0901 31	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES	Q 160,713.00	Q 3,000.00		Q 157,713.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 001 169 0901 31	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q -	Q -	Q 3,000.00	Q 3,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 001 324 0901 31	EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO	Q 43,400.00	Q 10,000.00		Q 33,400.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 001 329 0901 31	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 8,700.00	Q -	Q 10,000.00	Q 18,700.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 001 133 0901 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 501,480.00	Q 400,000.00	Q -	Q 101,480.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 001 322 0901 31	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 57,625.00	Q 11,020.00	Q -	Q 46,605.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO

Guatemala, 20 de junio de 2019

4



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

012

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 001 322 1601 31	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 54,680.00	Q. 10,000.00	Q.	Q. 44,680.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
	SUB TOTAL	Q. 1,312,729.00	Q. 447,520.00	Q. 121,860.00	Q. 987,069.00	

TOTAL ACTIVIDAD 11-01	Q. 1,312,729.00	Q. 447,520.00	Q. 121,860.00	Q. 987,069.00
--------------------------	-----------------	---------------	---------------	---------------

PRODUCTO: 001-003 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras

SUB PRODUCTO: 001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 002 133 1601 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q. 222,600.00	Q. 100,000.00	Q. -	Q. 122,600.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
	SUB TOTAL	Q. 222,600.00	Q. 100,000.00	Q. -	Q. 122,600.00	

SUB PRODUCTO: 001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 002 511 0901 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q. 19,844,891.30	Q. 7,310,624.00	Q. -	Q. 12,534,267.30	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 002 511 1601 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	Q. 8,679,998.70	Q. 8,679,998.00	Q. -	Q. 0.70	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
11 00 000 002 512 0901 12	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q. -	Q. -	Q. 1,822,622.00	Q. 1,822,622.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 002 512 1601 12	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Q. 14,168,000.00	Q. 14,168,000.00	Q. -	Q. 14,168,000.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
	SUB TOTAL	Q. 28,524,890.00	Q. 15,990,622.00	Q. 15,990,622.00	Q. 28,524,890.00	

TOTAL ACTIVIDAD 11-02	Q. 28,747,490.00	Q. 16,090,622.00	Q. 15,990,622.00	Q. 28,647,490.00
--------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

013

PRODUCTO: 001-004 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras

SUB PRODUCTO: 001-004-0002 Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 003 136 1601 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. 259,940.00	Q. 160,000.00	Q.	Q. 99,940.00	REGIONAL E ALTA VERAPAZ
11 00 000 003 133 0901 31	VIATICOS DEL INTERIOR	Q. 200,800.00	Q. 120,000.00	Q. -	Q. 80,800.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 003 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. 454,996.00	Q. 354,000.00	Q. -	Q. 100,996.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 003 136 1804 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. 181,440.00	Q. 100,000.00	Q. -	Q. 81,440.00	REGIONAL DE IZABAL
11 00 000 003 136 1703 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. 151,200.00	Q. 62,000.00	Q. -	Q. 89,200.00	REGIONAL DE PETÉN
SUB TOTAL		Q. 1,248,376.00	Q. 796,000.00	Q. -	Q. 452,376.00	

SUB PRODUCTO: 001-004-0003 Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 003 133 1601 31	VIATICOS DEL INTERIOR	Q. 119,700.00	Q. 46,000.00	Q. -	Q. 73,700.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
SUB TOTAL		Q. 119,700.00	Q. 46,000.00	Q. -	Q. 73,700.00	

SUB PRODUCTO: 001-004-0004 Familias campesinas con subsidio para Capital Semilla

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 003 133 0901 31	VIATICOS DEL INTERIOR	Q. -	Q. -	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 003 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q. -	Q. -	Q. 54,000.00	Q. 54,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
SUB TOTAL		Q. -	Q. -	Q. 74,000.00	Q. 74,000.00	

TOTAL ACTIVIDAD 11-03	Q. 1,368,076.00	Q. 842,000.00	Q. 74,000.00	Q. 600,076.00	
--------------------------	-----------------	---------------	--------------	---------------	--

Guatemala, 20 de junio de 2019

6



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

014

PRODUCTO: 001-005 Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado

SUB PRODUCTO: 001-005-0002 Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 004 189 1703 31	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 1,609,318.00	Q 48,000.00	Q	Q 1,561,318.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 004 211 1703 31	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 2,696.00	Q -	Q 6,000.00	Q 8,696.00	REGIONAL DE PETÉN
11 00 000 004 133 1601 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 25,200.00	Q -	Q 10,000.00	Q 35,200.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
11 00 000 004 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q 50,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 004 133 0401 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 165,480.00	Q 40,000.00	Q -	Q 125,480.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO
11 00 000 004 133 1804 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 189,000.00	Q 89,000.00	Q -	Q 100,000.00	REGIONAL DE IZABAL
11 00 000 004 133 0901 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 150,000.00	Q 44,000.00	Q -	Q 106,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
SUB TOTAL		Q 2,141,694.00	Q 221,000.00	Q 66,000.00	Q 1,986,694.00	

SUB PRODUCTO: 001-005-0003 Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del estado

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
11 00 000 004 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 100,800.00	Q 50,000.00	Q -	Q 50,800.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
11 00 000 004 133 0101 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 807,240.00	Q 456,000.00	Q -	Q 351,240.00	OFICINAS CENTRALES
SUB TOTAL		Q 908,040.00	Q 506,000.00	Q -	Q 402,040.00	
TOTAL ACTIVIDAD 11-04		Q 3,049,734.00	Q 727,000.00	Q 66,000.00	Q 2,388,734.00	

TOTAL PROGRAMA - 11	Q 34,478,029.00	Q 18,107,142.00	Q 16,252,482.00	Q 32,623,369.00
------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

PRODUCTO: 002-003 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.

SUB PRODUCTO: 002-003-0002 Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
12 00 000 002 133 1804 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 141,120.00	Q 41,000.00	Q -	Q 100,120.00	REGIONAL DE IZABAL
12 00 000 002 029 0401 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 168,000.00	Q -	Q 240,000.00	Q 408,000.00	REGIONAL DE CHIMALTENANGO

Guatemala, 20 de junio de 2019

7



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
12 00 000 002 029 0901 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 168,000.00	Q -	Q 444,000.00	Q 612,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
12 00 000 002 029 1601 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 335,000.00	Q -	Q 845,000.00	Q 1,182,000.00	REGIONAL DE ALTA VERAPAZ
12 00 000 002 029 1703 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 84,000.00	Q -	Q 162,000.00	Q 246,000.00	REGIONAL DE PETÉN
12 00 000 002 029 1804 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 84,000.00	Q -	Q 126,000.00	Q 210,000.00	REGIONAL DE IZABAL
12 00 000 002 181 0901 31	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE- FACTIBILIDAD	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q -	Q -	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
SUB TOTAL		Q 1,001,120.00	Q 61,000.00	Q 1,818,000.00	Q 2,758,120.00	

SUB PRODUCTO 002-003-0003 Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE REGLONES AFECTAR	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO	CENTRO DE COSTO
12 00 000 002 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q -	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	REGIONAL DE QUETZALTENANGO
SUB TOTAL		Q -	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	

TOTAL ACTIVIDAD 12-02	Q 1,001,120.00	Q 61,000.00	Q 1,838,000.00	Q 2,778,120.00	
TOTAL PROGRAMA 12	Q 1,001,120.00	Q 61,000.00	Q 1,838,000.00	Q 2,778,120.00	
TOTAL	Q 43,263,642.90	Q 19,417,265.00	Q 19,417,265.00	Q 43,263,642.90	

Para el presente caso la modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de ninguno de los productos y subproductos de la Institución.

PORTANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el Reglamento Organico del Fondo de Tierras, aprobado por medio de Puntos Resolutivos números Cincuenta y cuatro dos mil trece (54-2013) y Ciento noventa y uno dos mil trece (191-2013) del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, donde se establece la estructura y organización funcional de la Institución, en el que se identifica a la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

Guatemala, 20 de junio de 2019

8



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

016

RESUELVE

- I. Con base en las consideraciones anteriormente mencionadas, esta Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación es del conocimiento que la modificación presupuestaria indicada no afecta metas físicas del ejercicio fiscal 2019.
- II. La modificación presupuestaria puede continuar con el proceso que corresponda.

Notifíquese.

Inga. Karen Michelle Martínez Figueroa
Analista de Planificación II
Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35.52 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019
CLASE MODIFICACION: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACION: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	-19,417,265.00	0.00
000-017-0001 Dirección Administrativa Financiera									
01	00	000	003	000	100	12	-144,000.00	0.00	
000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos									
01	00	000	003	000	900	12	-510,000.00	0.00	
01	00	000	003	000	0	21	-3,360.00	0.00	
000-017-0004 Coordinación de Recursos Humanos									
01	00	000	003	000	100	31	-543,763.00	0.00	
000-017-0006 Coordinación de Comunicación Social									
01	00	000	003	000	100	31	-36,000.00	0.00	
01	00	000	003	000	200	31	-12,000.00	0.00	
001-002-0002 Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	0	21	-6,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	100	31	-410,500.00	0.00	
11	00	000	001	000	300	31	-31,020.00	0.00	
001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras									
11	00	000	002	000	100	31	-100,000.00	0.00	
001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras									
11	00	000	002	000	500	12	-15,990,622.00	0.00	
001-004-0002 Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras									
11	00	000	003	000	100	31	-796,000.00	0.00	

DESCRIPCION	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.
-------------	---

Dispongase la evidencia al registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



Licda. Gladys Amalia Leon Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Licda. Gladys Amalia Leon Leiva
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35.52 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

01 00 000 003 000 200 31	48,000.00	0.00
01 00 000 003 000 300 31	21,020.00	0.00
000-017-0008 Coordinación de Tecnologías de la Información		
01 00 000 003 000 100 12	235,000.00	0.00
01 00 000 003 000 200 12	277,500.00	0.00
001-002-0002 Dirección y coordinación		
11 00 000 001 000 0 21	9,360.00	0.00
11 00 000 001 000 100 31	89,000.00	0.00
11 00 000 001 000 200 31	13,500.00	0.00
11 00 000 001 000 300 31	10,000.00	0.00
001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras		
11 00 000 002 000 500 12	15,990,622.00	0.00
001-004-0004 Familias campesinas con subsidio para capital semilla		
11 00 000 003 000 100 31	74,000.00	0.00
001-005-0002 Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado		
11 00 000 004 000 100 31	60,000.00	0.00
11 00 000 004 000 200 31	6,000.00	0.00
002-003-0002 Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos		
12 00 000 002 000 0 31	1,818,000.00	0.00
002-003-0003 Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos		
12 00 000 002 000 100 31	20,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Enarguero de Presupuesto
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES
-----	-----

Licda. Ingrid O. Dorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35.52 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0003	Dirección Superior	0	1,500.00
000-017-0001	Dirección Administrativa Financiera	-144,000.00	200,000.00
000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos	-513,360.00	0
000-017-0004	Coordinación de Recursos Humanos	-543,763.00	543,763.00
000-017-0006	Coordinación de Comunicación Social	-48,000.00	69,020.00
000-017-0008	Coordinación de Tecnologías de la Información	0	512,500.00
001-002-0002	Dirección y coordinación	-447,520.00	121,860.00
001-003-0002	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	-100,000.00	0
001-003-0003	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	-15,990,622.00	15,990,622.00
001-004-0002	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	-796,000.00	0
001-004-0003	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	-46,000.00	0
001-004-0004	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	0	74,000.00
001-005-0002	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	-221,000.00	66,000.00
001-005-0003	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	-506,000.00	0
002-003-0002	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	-61,000.00	1,818,000.00
002-003-0003	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	0	20,000.00
Total		-19,417,265.00	19,417,265.00

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTA



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
FONDO DE TIERRAS

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES



Licda. Ingrid C. Osorio Matos
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35:52 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO 11200057 - 0 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	COMPROBANTE No.: 16
------------------------------	---	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	NO. DOC. RESPALDO: 005-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019 REPROGRAMACIÓN: X
--	--------------------------------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-16,644,622.00	16,644,622.00
0000-SIN ORGANISMO	-16,644,622.00	16,644,622.00
0000-SIN CORRELATIVO	-16,644,622.00	16,644,622.00
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-9,360.00	9,360.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,360.00	9,360.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,360.00	9,360.00
31-INGRESOS PROPIOS	-2,763,283.00	2,763,283.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,763,283.00	2,763,283.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,763,283.00	2,763,283.00
Total	-19,417,265.00	19,417,265.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

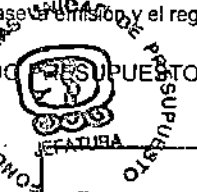
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

Dispongase a la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO


Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES


Licda. Ingrid E. Osorio Mateo
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS - F.T.A. C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35.52 REPORTES: R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS - FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
0	01	00	000	001	000	000-001	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	001	000	000-001-0003	Dirección Superior	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017	Actividades de Apoyo	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0001	Dirección Administrativa Financiera	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0002	Dirección de Asuntos Jurídicos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0004	Coordinación de Recursos Humanos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

 JEFATURA Licda. Gladis Amalia León Leiva Jefe Encargado de Presupuesto FONDO DE TIERRAS

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Licda. Ingrid E. Osorio Matul Directora Administrativa Financiera FONDO DE TIERRAS GUATEMALA, C.A.
--

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35:52 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	16

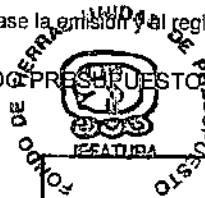
DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

0	01	00	000	003	000	000-017-0006	Coordinación de Comunicación Social	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	01	00	000	003	000	000-017-0008	Coordinación de Tecnologías de la Información	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y coordinación	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	001	000	001-002-0002	Dirección y coordinación	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	002	000	001-003	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	002	000	001-003-0002	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	002	000	001-003-0003	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Encargada de Presupuesto
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



Licda. Efigenia Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35.52 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

0	11	00	000	003	000	001-004	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	003	000	001-004-0002	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	003	000	001-004-0003	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	003	000	001-004-0004	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	004	000	001-005	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	004	000	001-005-0002	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	11	00	000	004	000	001-005-0003	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



JEFATURA
Licda. Gladis Amalia León Leiva
FIRMA
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES



Licda. Ingrid C. Osorio Matul
FIRMA
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 9 DE 9 FECHA : 24/06/2019 HORA : 16:35:52 REPORTE: R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

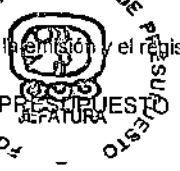
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11200057 - 0 - 000	FONDO DE TIERRAS - FONTIERRAS-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION DE CONSEJO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: DIRECTIVO INTRA2	005-2019	REPROGRAMACIÓN: X

0	12	00	000	002	000	002-003	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	12	00	000	002	000	002-003-0002	Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.
0	12	00	000	002	000	002-003-0003	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos	Modificación Presupuestaria No afecta meta física del ejercicio fiscal 2019, según resolución adjunta.

Centros de Costo Consolidados	
1262-5; 1263-4; 1743-5; 5059-5; 10578-4; 13318-4;	

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión ENVIADO PRESUPUESTO 	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	
Licda. Gladis Amalia Leoy Leiva Jefe Encargado de Presupuesto Fondo de Tierras	Licda. Ingrid C. Osorio Matute Directora Administrativa Financiera FONDO DE TIERRAS		

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		15	
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

EXT-PC-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGFO-FE-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-003-000-055-0101-21-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-3,360.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-36,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-151-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	-144,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-543,763.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-269-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-12,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-510,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-055-0401-21-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-6,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0401-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-7,500.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0901-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-400,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-174-0901-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-3,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-322-0901-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-11,020.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-322-1601-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-10,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-324-0901-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-10,000.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-100,000.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-311-0901-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-7,310,624.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-311-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-8,679,998.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-133-0901-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-100,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-46,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-136-0901-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-300,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-136-1601-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-160,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-136-1703-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-62,000.00	0.00
11200057-11-00-000-003-000-136-1804-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-100,000.00	0.00
11200057-11-00-000-004-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-456,000.00	0.00
11200057-11-00-000-004-000-133-0401-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	0.00
11200057-11-00-000-004-000-133-0901-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-44,000.00	0.00
11200057-11-00-000-004-000-133-1804-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-89,000.00	0.00
11200057-11-00-000-004-000-189-1703-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-48,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-133-1804-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-41,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-181-0901-31-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	-20,000.00	0.00
TOTAL ==>		-19,293,265.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,500.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONIA	175,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-142-0101-12-0000-0000	FLETES	50,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-151-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	60,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-165-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	90,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-168-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	400,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	143,763.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-232-0101-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,500.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-241-0101-12-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	12,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-268-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	16,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	20,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	275,000.00	0.00
11200057-01-00-000-003-000-324-0101-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	21,020.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-055-0101-12-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,360.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-111-1703-31-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	7,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-141-1703-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-169-0901-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-195-1703-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-199-1703-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	8,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-211-1703-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-272-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-273-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	2,500.00	0.00
11200057-11-00-000-001-000-329-0901-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-512-0901-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	1,822,622.00	0.00
11200057-11-00-000-002-000-512-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	14,168,000.00	0.00
11200057-11-00-000-004-000-173-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200057-11-00-000-004-000-211-1703-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,900.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-029-0401-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	240,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-029-0901-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	444,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-029-1601-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	846,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-029-1703-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	162,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-029-1804-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	126,000.00	0.00
11200057-12-00-000-002-000-136-0901-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	20,000.00	0.00
TOTAL ==>		19,293,265.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900. con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	15		
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12</u> <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-16,644,622.00</u>		<u>16,644,622.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-16,644,622.00		16,644,622.00	
0000		-16,644,622.00		16,644,622.00
<u>21</u> <u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-9,360.00</u>		<u>9,360.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-9,360.00		9,360.00	
0000		-9,360.00		9,360.00
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-2,639,283.00</u>		<u>2,639,283.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,639,283.00		2,639,283.00	
0000		-2,639,283.00		2,639,283.00
TOTAL		-19,293,265.00		19,293,265.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIPECTIVO		15
		DIA MES AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-3,262,263.00	3,271,623.00
	ADMINISTRACIÓN	-3,262,263.00	3,271,623.00
DESARROLLO HUMANO		-9,360.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-9,360.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		-31,020.00	31,020.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-31,020.00	31,020.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-15,990,622.00	15,990,622.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-15,990,622.00	15,990,622.00
TOTAL:		-19,293,265.00	19,293,265.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12.21.31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-19,283,905.00	19,293,265.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-19,283,905.00	19,293,265.00
		50201 Agricultura	-19,283,905.00	19,293,265.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-9,360.00	0.00
	110200	Edad Avanzada	-9,360.00	0.00
		110201 Edad avanzada	-9,360.00	0.00
TOTAL:			-19,293,265.00	19,293,265.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,249,123.00	1,326,783.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-17,983,142.00	16,128,482.00
12 - DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	-61,000.00	1,838,000.00
TOTAL:	-19,293,265.00	19,293,265.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2,019
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO		15	
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGFO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGFO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0.100.200.300.500.900. con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO



Lic. Msc. Otto R. Hernández C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACION		
	MES	AÑO

Licda. Ingrid C. Osorio Matamoros
 Directora Administrativa Financiera
 FONDO DE TIERRAS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	45-2019	18	6
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-003-000-055-0101-21-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-3,360.00	-3,360.00
11200057-01-00-000-003-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-36,000.00	-36,000.00
11200057-01-00-000-003-000-151-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	-144,000.00	-144,000.00
11200057-01-00-000-003-000-185-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-543,763.00	-543,763.00
11200057-01-00-000-003-000-269-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-12,000.00	-12,000.00
11200057-01-00-000-003-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-510,000.00	-510,000.00
11200057-11-00-000-001-000-155-0401-21-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-6,000.00	-6,000.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0401-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-7,500.00	-7,500.00
11200057-11-00-000-001-000-133-0901-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-400,000.00	-400,000.00
11200057-11-00-000-001-000-174-0901-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-3,000.00	-3,000.00
11200057-11-00-000-001-000-322-0901-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-11,020.00	-11,020.00
11200057-11-00-000-001-000-322-1601-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-10,000.00	-10,000.00
11200057-11-00-000-001-000-324-0901-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-10,000.00	-10,000.00
11200057-11-00-000-002-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-100,000.00	-100,000.00
11200057-11-00-000-002-000-511-0901-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-7,310,624.00	-7,310,624.00
11200057-11-00-000-002-000-511-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-8,679,998.00	-8,679,998.00
11200057-11-00-000-003-000-133-0901-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-100,000.00	-100,000.00
11200057-11-00-000-003-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-46,000.00	-46,000.00
11200057-11-00-000-003-000-136-0901-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-300,000.00	-300,000.00
11200057-11-00-000-003-000-136-1601-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-160,000.00	-160,000.00
11200057-11-00-000-003-000-136-1703-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-62,000.00	-62,000.00
11200057-11-00-000-003-000-136-1804-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-100,000.00	-100,000.00
11200057-11-00-000-004-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-456,000.00	-456,000.00
11200057-11-00-000-004-000-133-0401-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	-40,000.00
11200057-11-00-000-004-000-133-0901-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-44,000.00	-44,000.00
11200057-11-00-000-004-000-133-1804-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-89,000.00	-89,000.00
11200057-11-00-000-004-000-189-1703-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-48,000.00	-48,000.00
11200057-12-00-000-002-000-133-1804-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-41,000.00	-41,000.00
11200057-12-00-000-002-000-181-0901-31-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-19,293,265.00	-19,293,265.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO INEPECTIVO	45-2019	18	6
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-FC-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200057-01-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,500.00	1,500.00
11200057-01-00-000-003-000-113-0101-12-0000-0000	TELEFONIA	175,000.00	175,000.00
11200057-01-00-000-003-000-142-0101-12-0000-0000	FLETES	50,000.00	50,000.00
11200057-01-00-000-003-000-151-0101-12-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	60,000.00	60,000.00
11200057-01-00-000-003-000-165-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	90,000.00	90,000.00
11200057-01-00-000-003-000-168-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	60,000.00	60,000.00
11200057-01-00-000-003-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	400,000.00	400,000.00
11200057-01-00-000-003-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	143,763.00	143,763.00
11200057-01-00-000-003-000-232-0101-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	2,500.00	2,500.00
11200057-01-00-000-003-000-241-0101-12-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	12,000.00	12,000.00
11200057-01-00-000-003-000-268-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	16,000.00	16,000.00
11200057-01-00-000-003-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	20,000.00	20,000.00
11200057-01-00-000-003-000-298-0101-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	275,000.00	275,000.00
11200057-01-00-000-003-000-324-0101-12-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	21,020.00	21,020.00
11200057-11-00-000-001-000-055-0101-12-0000-0000	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,360.00	9,360.00
11200057-11-00-000-001-000-111-1703-31-0000-0000	ENERGIA ELÉCTRICA	7,000.00	7,000.00
11200057-11-00-000-001-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	50,000.00
11200057-11-00-000-001-000-141-0401-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	4,000.00	4,000.00
11200057-11-00-000-001-000-141-1703-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11200057-11-00-000-001-000-169-0901-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	3,000.00	3,000.00
11200057-11-00-000-001-000-195-1703-31-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	2,000.00
11200057-11-00-000-001-000-199-1703-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	8,000.00	8,000.00
11200057-11-00-000-001-000-211-1703-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00
11200057-11-00-000-001-000-272-0401-31-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00	1,000.00
11200057-11-00-000-001-000-273-0401-31-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	2,500.00	2,500.00
11200057-11-00-000-001-000-329-0901-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	10,000.00
11200057-11-00-000-002-000-512-0901-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	1,822,622.00	1,822,622.00
11200057-11-00-000-002-000-512-1601-12-0000-0000	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN	14,168,000.00	14,168,000.00
11200057-11-00-000-004-000-133-1601-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)	24	6	2019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	45-2019	18	6
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200057-11-00-000-004-000-211-1703-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,000.00	6,000.00
11200057-12-00-000-002-000-029-0401-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	240,000.00	240,000.00
11200057-12-00-000-002-000-029-0901-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	444,000.00	444,000.00
11200057-12-00-000-002-000-029-1601-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	846,000.00	846,000.00
11200057-12-00-000-002-000-029-1703-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	162,000.00	162,000.00
11200057-12-00-000-002-000-029-1804-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	126,000.00	126,000.00
11200057-12-00-000-002-000-136-0901-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		19,293,265.00	19,293,265.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0.100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12.21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	6	2019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)		24	6	2,019
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	45-2019	18	6	2,019
			DIA	MES	AÑO
CLASE DE MODIFICACION:			MODIFICA	EGRESOS	X
				INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-16,644,622.00</u>		<u>16,644,622.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-16,644,622.00		16,644,622.00	
0000		-16,644,622.00		16,644,622.00
<u>21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	<u>-9,360.00</u>		<u>9,360.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-9,360.00		9,360.00	
0000		-9,360.00		9,360.00
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-2,639,283.00</u>		<u>2,639,283.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,639,283.00		2,639,283.00	
0000		-2,639,283.00		2,639,283.00
TOTAL		-19,293,265.00		19,293,265.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0.100.200.300.500.900. con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)		24	6	2,019
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	45-2019	18	6	2,019
			DIA	MES	AÑO
			Nº. DOCUMENTO		
			15		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-3,262,263.00	3,271,623.00
	ADMINISTRACIÓN	-3,262,263.00	3,271,623.00
DESARROLLO HUMANO		-9,360.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-9,360.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		-31,020.00	31,020.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-31,020.00	31,020.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-15,990,622.00	15,990,622.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-15,990,622.00	15,990,622.00
TOTAL:		-19,293,265.00	19,293,265.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)		24	6	2,019
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	45-2019	18	6	2,019
			DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO					
15					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-19,283,905.00	19,293,265.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-19,283,905.00	19,293,265.00
		50201 Agricultura	-19,283,905.00	19,293,265.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-9,360.00	0.00
	110200	Edad Avanzada	-9,360.00	0.00
		110201 Edad avanzada	-9,360.00	0.00
TOTAL:			-19,293,265.00	19,293,265.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-1,249,123.00	1,326,783.00
11 - ACCESO A LA TIERRA	-17,983,142.00	16,128,482.00
12 - DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	-61,000.00	1,838,000.00
TOTAL:	-19,293,265.00	19,293,265.00

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
27	6	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11200057-000-00	FONDO DE TIERRAS (FONTIERRAS)		24	6	2019
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO	45-2019	18	6	2019
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					15

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Modificación Presupuestaria en el grupo de gasto 0,100,200,300,500,900, con fuente de financiamiento 12,21,31, correspondiente al mes de junio de 2019.

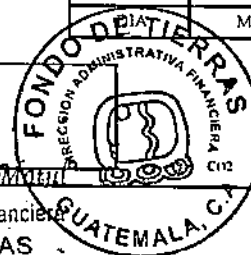
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



[Signature]
Lic. Msc. Otto R. Hernandez C.
Coordinador Financiero
Fondo de Tierras

FECHA DE APROBACION		
27	6	2019
	MES	AÑO



[Signature]
Licda. Ingrid C. Usarín Mendieta
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

ANEXO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2019

TIPO: INTRA 2

POR PRODUCTO, SUB-PRODUCTO, PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RENGLÓN PRESUPUESTARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", 31 "INGRESOS PROPIOS" y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

PRODUCTO: 000-001 Dirección Superior

SUB PRODUCTO: 000-001-0003 Dirección Superior

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	PRESUPUESTO MODIFICADO
01 00 000 001 195 0101 12	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-	-	1,500.00	1,500.00
	SUB TOTAL			1,500.00	1,500.00

PRODUCTO: 000-017 Actividades de Apoyo

SUB PRODUCTO: 000-017-0001 Dirección Administrativa Financiera

01 00 000 003 151 0101 31	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,920,000.00	-	60,000.00	1,980,000.00
01 00 000 003 151 0101 12	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	144,000.00	144,000.00	-	-
01 00 000 003 142 0101 12	FLETES	120,000.00	-	50,000.00	170,000.00
01 00 000 003 165 0101 12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000.00	-	90,000.00	100,000.00
	SUB TOTAL	2,194,000.00	144,000.00	200,000.00	2,250,000.00

SUB PRODUCTO: 000-017-0002 Dirección de Asuntos Jurídicos

01 00 000 003 055 0101 21	APORTE PARA CLASES PASIVAS	19,800.00	3,360.00	-	16,440.00
01 00 000 003 913 0101 12	SENTENCIAS JUDICIALES	4,010,940.90	510,000.00	-	3,500,940.90
	SUB TOTAL	4,030,740.90	513,360.00	-	3,517,380.90

SUB PRODUCTO 000-017-0004 Coordinación de Recursos Humanos

01 00 000 003 185 0101 31	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	946,900.00	543,763.00	-	403,137.00
01 00 000 003 199 0101 31	OTROS SERVICIOS	-	-	400,000.00	400,000.00
01 00 000 003 211 0101 31	ALIMENTOS PARA PERSONAS	59,960.00	-	143,763.00	203,723.00
	SUB TOTAL	1,006,860.00	543,763.00	543,763.00	1,006,860.00

SUB PRODUCTO 000-017-0006 Coordinación de Comunicación Social

01 00 000 003 122 0101 31	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	315,670.00	36,000.00	-	279,670.00
01 00 000 003 269 0101 31	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20,000.00	12,000.00	-	8,000.00
01 00 000 003 241 0101 31	PAPEL DE ESCRITORIO	1,405.00	-	12,000.00	13,405.00
01 00 000 003 268 0101 31	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	27,320.00	-	16,000.00	43,320.00
01 00 000 003 284 0101 31	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,150.00	-	20,000.00	23,150.00
01 00 000 003 324 0101 31	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	54,348.00	-	21,020.00	75,368.00
	SUB TOTAL	421,893.00	48,000.00	69,020.00	442,913.00

SUB PRODUCTO 000-017-0008 Coordinación de Tecnologías de la Información

01 00 000 003 113 0101 12	TELEFONÍA	-	-	175,000.00	175,000.00
01 00 000 003 168 0101 12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	-	-	60,000.00	60,000.00
01 00 000 003 232 0101 12	ACABADOS TEXTILES	-	-	2,500.00	2,500.00
01 00 000 003 298 0101 12	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	131,000.00	-	275,000.00	406,000.00
	SUB TOTAL	131,000.00	-	512,500.00	643,500.00

TOTAL ACTIVIDAD 01-03	7,784,493.90	1,243,123.00	1,325,283.00	7,860,653.90
TOTAL PROGRAMA 1	7,784,493.90	1,243,123.00	1,325,283.00	7,860,653.90



PRODUCTO: 001-002 Dirección y coordinación

SUB PRODUCTO: 001-002-0001 Dirección y coordinación

11 00 000 001 055 0401 21	APORTE PARA CLASES PASIVAS	9,000.00	5,000.00	-	3,000.00
11 00 000 001 055 0101 21	APORTE PARA CLASES PASIVAS	-	-	9,360.00	9,360.00
11 00 000 001 111 1703 31	ENERGÍA ELÉCTRICA	84,600.00	-	7,000.00	91,600.00
11 00 000 001 141 1703 31	TRANSPORTE PARA PERSONAS	24,000.00	-	15,000.00	39,000.00
11 00 000 001 195 1703 31	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,297.00	-	2,000.00	5,297.00
11 00 000 001 199 1703 31	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	3,000.00	-	8,000.00	11,000.00
11 00 000 001 211 1703 31	ALIMENTOS PARA PERSONAS	53,314.00	-	10,000.00	63,314.00
11 00 000 001 133 1601 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	130,000.00	-	50,000.00	180,000.00
11 00 000 001 133 0401 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	178,920.00	7,500.00	-	171,420.00
11 00 000 001 141 0401 31	TRANSPORTE PARA PERSONAS	-	-	4,000.00	4,000.00
11 00 000 001 272 0401 31	PRODUCTOS DE VIDRIO	-	-	1,000.00	1,000.00
11 00 000 001 273 0401 31	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-	-	2,500.00	2,500.00
11 00 000 001 174 0901 31	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	160,713.00	3,000.00	-	157,713.00
11 00 000 001 169 0901 31	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-	3,000.00	3,000.00
11 00 000 001 324 0901 31	EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RECREATIVO	43,400.00	10,000.00	-	33,400.00
11 00 000 001 329 0901 31	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,700.00	-	10,000.00	18,700.00
11 00 000 001 133 0901 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	501,480.00	400,000.00	-	101,480.00
11 00 000 001 322 0901 31	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	57,625.00	11,020.00	-	46,605.00
11 00 000 001 322 1601 31	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	54,680.00	10,000.00	-	44,680.00
SUB TOTAL		1,312,729.00	447,520.00	121,860.00	987,069.00

TOTAL ACTIVIDAD 11-01	1,312,729.00	447,520.00	121,860.00	987,069.00
-----------------------	--------------	------------	------------	------------

PRODUCTO: 001-003 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras

SUB PRODUCTO: 001-003-0002 Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras

11 00 000 002 133 1601 31	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	222,600.00	100,000.00	-	122,600.00
SUB TOTAL		222,600.00	100,000.00	-	122,600.00

SUB PRODUCTO: 001-003-0003 Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras

11 00 000 002 511 0901 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	19,844,891.30	7,310,624.00	-	12,534,267.30
11 00 000 002 511 1601 12	TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES	8,679,998.70	8,679,998.00	-	0.70
11 00 000 002 512 0901 12	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	-	1,822,622.00	1,822,622.00
11 00 000 002 512 1601 12	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	-	14,168,000.00	14,168,000.00
SUB TOTAL		28,524,890.00	15,990,622.00	15,990,622.00	28,524,890.00

TOTAL ACTIVIDAD 11-02	28,747,490.00	16,090,622.00	15,990,622.00	28,547,490.00
-----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

PRODUCTO: 001-004 Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras

SUB PRODUCTO: 001-004-0002 Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras

11 00 000 003 136 1601 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	259,940.00	160,000.00	-	99,940.00
11 00 000 003 133 0901 31	VIÁTICOS DEL INTERIOR	200,800.00	120,000.00	-	80,800.00
11 00 000 003 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	454,996.00	354,000.00	-	100,996.00
11 00 000 003 136 1804 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	181,440.00	100,000.00	-	81,440.00
11 00 000 003 136 1703 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	151,200.00	62,000.00	-	89,200.00
SUB TOTAL		1,248,376.00	796,000.00	-	452,376.00



SUB PRODUCTO: 001-004-0003 Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos

11 00 000 003 133 1601 31	VIATICOS DEL INTERIOR	119,700.00	46,000.00	-	73,700.00
	SUB TOTAL	119,700.00	46,000.00	-	73,700.00

SUB PRODUCTO: 001-004-0004 Familias campesinas con subsidio para Capital Semilla

11 00 000 003 133 0901 31	VIATICOS DEL INTERIOR	-	-	20,000.00	20,000.00
11 00 000 003 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-	-	54,000.00	54,000.00
	SUB TOTAL	-	-	74,000.00	74,000.00

TOTAL ACTIVIDAD 11-03	1,368,076.00	1842,000.00	74,000.00	600,076.00
-----------------------	--------------	-------------	-----------	------------

PRODUCTO: 001-005 Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado

SUB PRODUCTO: 001-005-0002 Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado

11 00 000 004 189 1703 31	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,609,318.00	48,000.00	-	1,561,318.00
11 00 000 004 211 1703 31	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,696.00	-	6,000.00	8,696.00
11 00 000 004 133 1601 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	25,200.00	-	10,000.00	35,200.00
11 00 000 004 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-	-	50,000.00	50,000.00
11 00 000 004 133 0401 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	165,480.00	40,000.00	-	125,480.00
11 00 000 004 133 1804 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	189,000.00	89,000.00	-	100,000.00
11 00 000 004 133 0501 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	150,000.00	44,000.00	-	106,000.00
	SUB TOTAL	2,141,694.00	221,000.00	66,000.00	1,986,694.00

SUB PRODUCTO: 001-005-0003 Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del estado

11 00 000 004 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,800.00	50,000.00	-	50,800.00
11 00 000 004 133 0101 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	807,240.00	456,000.00	-	351,240.00
	SUB TOTAL	908,040.00	506,000.00	-	402,040.00
	TOTAL ACTIVIDAD 11-04	3,049,734.00	727,000.00	66,000.00	2,388,734.00

TOTAL PROGRAMA 11	34,478,029.00	18,107,142.00	16,252,482.00	92,623,369.00
-------------------	---------------	---------------	---------------	---------------

PRODUCTO: 002-003 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos

SUB PRODUCTO: 002-003-0002 Familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos

12 00 000 002 133 1804 31	VIATICOS EN EL INTERIOR	141,120.00	41,000.00	-	100,120.00
12 00 000 002 029 0401 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	168,000.00	-	240,000.00	408,000.00
12 00 000 002 029 0901 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	168,000.00	-	444,000.00	612,000.00
12 00 000 002 029 1601 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	336,000.00	-	846,000.00	1,182,000.00
12 00 000 002 029 1703 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	84,000.00	-	162,000.00	246,000.00
12 00 000 002 029 1804 31	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	84,000.00	-	126,000.00	210,000.00
12 00 000 002 181 0901 31	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD	20,000.00	20,000.00	-	-
	SUB TOTAL	1,001,120.00	61,000.00	1,818,000.00	2,758,120.00

SUB PRODUCTO 002-003-0003 Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos

12 00 000 002 136 0901 31	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-	-	20,000.00	20,000.00
	SUB TOTAL	-	-	20,000.00	20,000.00

TOTAL ACTIVIDAD 12-02	1,001,120.00	61,000.00	1,838,000.00	2,778,120.00
-----------------------	--------------	-----------	--------------	--------------

TOTAL PROGRAMA 12	1,001,120.00	61,000.00	1,838,000.00	2,778,120.00
-------------------	--------------	-----------	--------------	--------------

TOTAL	43,268,642.90	19,417,242.00	18,417,265.00	43,268,642.90
-------	---------------	---------------	---------------	---------------



13/06/2019

Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Licda. Angélica Osorio Motal
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS



INTEGRACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.5-2019

TIPO: INTRA 2

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

Cifras Expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3,160,282.10	144,000.00	376,500.00	12	3,392,782.10
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,049,285.00	-	277,500.00		2,326,785.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53,388,989.00	15,990,622.00	15,990,622.00		53,388,989.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	4,010,940.90	510,000.00	-		3,500,940.90
TOTAL FUENTE 12		62,609,497.00	16,644,622.00	16,644,622.00		62,609,497.00

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	48,406,134.00	9,360.00	9,360.00	21	48,406,134.00
TOTAL FUENTE 21		48,406,134.00	9,360.00	9,360.00		48,406,134.00

POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DÉBITO	CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
000	SERVICIOS PERSONALES	11,120,379.00	-	1,818,000.00	31	12,938,379.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	52,389,093.00	2,720,263.00	703,000.00		30,371,830.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,946,835.00	12,000.00	211,263.00		8,146,098.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,932,993.00	31,020.00	31,020.00		4,932,993.00
TOTAL FUENTE 31		56,389,300.00	2,763,283.00	2,763,283.00		56,389,300.00

TOTAL GENERAL		167,404,931.00	19,417,265.00	19,417,265.00	12,213.31	167,404,931.00
---------------	--	----------------	---------------	---------------	-----------	----------------

13/06/2019



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras



Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS